

3. Don Trifón Emilio Jiménez de la Rosa, 7532689-M
4. Don Ricardo Herránz Pontón, 53392727-K
5. Don Jorge Sáez García, 5250648-R

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se hace público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID la relación de aspirantes a las licencias, a fin de que los interesados y las asociaciones profesionales de empresarios y trabajadores puedan alegar lo que estimen procedente en defensa de sus derechos en el plazo de quince días.

Becerril de la Sierra, a 23 de diciembre de 2008.—El alcalde-presidente, José Conesa López.

(02/17.054/08)

BOADILLA DEL MONTE

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Por esta Alcaldía se han dictado, en fechas 16 y 17 de los corrientes, sendas resoluciones por las que se dispone lo siguiente:

1. Cesar como teniente de alcalde y miembro de la Junta de Gobierno Local a doña María Jesús Díaz Pérez.
2. Designar miembros de la Junta de Gobierno Local a doña Cristina Sánchez Masa y a doña Marta Puig Quixal.
3. Designar a las anteriores, doña Cristina Sánchez Masa y doña Marta Puig Quixal, tenientes de alcalde.
4. Establecer el siguiente orden de las Tenencias de Alcaldía:
 - Primera Tenencia de Alcaldía, doña María Belén Húmera Contreras.
 - Segunda Tenencia de Alcaldía, don Juan Jesús Siguero Aguilar.
 - Tercera Tenencia de Alcaldía, doña Mercedes Nofuentes Caballero.
 - Cuarta Tenencia de Alcaldía, don Ramón González Bosch.
 - Quinta Tenencia de Alcaldía, don José Alfonso Rodríguez Úbeda.
 - Sexta Tenencia de Alcaldía, doña Cristina Sánchez Masa.
 - Séptima Tenencia de Alcaldía, doña Marta Puig Quixal.
5. Designar delegados especiales de las materias que se expresan a los señores concejales siguientes, con el alcance de las demás delegaciones especiales de este Ayuntamiento en las respectivas materias:
 - Doña Míriam Villares Gonzalo, de Educación y Turismo.
 - Doña Rosalía Mercedes de Padura Díaz, de Formación, Empleo, Mujer y Comercio.
 - Doña María Inmaculada Lázaro Muñoz, de Cultura, Festejos, Relaciones Externas e Institucionales.

6. Que a partir del día 17 de diciembre de 2008, y como consecuencia de la modificación efectuada en las delegaciones otorgadas por esta Alcaldía, la concejala doña María Jesús Díaz Pérez percibirá, exclusivamente, las dietas que correspondan por su asistencia a los distintos órganos colegiados.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; 44.2, 46.1 y concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Boadilla del Monte, a 17 de diciembre de 2008.—El alcalde-presidente, Arturo González Panero.

(03/36.827/08)

BOADILLA DEL MONTE

LICENCIAS

Por el presente se hace constar que por “Motores Ecológicos para Barcos, Sociedad Limitada”, se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de oficina comercial de motores ecológicos en la calle de Ronda, número 1, con vuelta a la calle Francisco Alonso, manzana 19, parcela 1, local 12 (centro social experimental de pequeñas empresas), Sector S-4, de este municipio, bajo el número de expediente 105/A/08.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Boadilla del Monte, a 26 de noviembre de 2008.—El concejal-delegado de Gestión Urbanística y Consumo, Pablo J. Cereijo Ponce de León.

(02/16.308/08)

BOADILLA DEL MONTE

LICENCIAS

Por el presente se hace constar que por “The Beast 2004, Sociedad Limitada Laboral”, se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de venta de textil, moda y complementos en la avenida del Infante Don Luis, número 5, manzana 16, parcela 7, local 8, Sector B, de este municipio, bajo el número de expediente 101/A/08.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Boadilla del Monte, a 20 de noviembre de 2008.—El concejal-delegado de Gestión Urbanística y Consumo, Pablo J. Cereijo Ponce de León.

(02/16.307/08)

BOADILLA DEL MONTE

LICENCIAS

Por el presente se hace constar que por “Pecunium Solutum, Sociedad Limitada”, se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de actividad de servicios de asesoramiento económico, financiero, jurídico y formación en la calle de Ronda, número 1, con vuelta a la calle Francisco Alonso, manzana 19, parcela 1, local 18 (centro social experimental de pequeñas empresas), Sector S-4, de este municipio, bajo el número de expediente 100/A/08.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Boadilla del Monte, a 20 de noviembre de 2008.—El concejal-delegado de Gestión Urbanística y Consumo, Pablo J. Cereijo Ponce de León.

(02/16.306/08)

BOADILLA DEL MONTE

LICENCIAS

Por el presente se hace constar que por “Sergesa Hogar, Sociedad Anónima”, se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de servicio de ayuda a domicilio en la calle de Severo Ochoa, número 8, manzana 16, parcela 3, local 1, Sector B, de este municipio, bajo el número de expediente 103/A/08.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

nes u observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Boadilla del Monte, a 26 de noviembre de 2008.—El concejal-delegado de Gestión Urbanística y Consumo, Pablo J. Cereijo Ponce de León.

(02/16.305/08)

BOADILLA DEL MONTE

LICENCIAS

Por el presente se hace constar que por “Centros de Equipamiento Oeste, Sociedad Anónima”, se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de ampliación zona deportiva en Sector S-4.2, Área Sur, de este municipio, bajo el número de expediente 102/A/08.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Boadilla del Monte, a 25 de noviembre de 2008.—El concejal-delegado de Gestión Urbanística y Consumo, Pablo J. Cereijo Ponce de León.

(02/16.304/08)

BRUNETE

RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobado inicialmente el presupuesto general para el ejercicio 2009, así como las bases de ejecución y la plantilla de personal de esta Corporación, mediante acuerdo plenario adoptado en sesión extraordinaria de fecha 22 de diciembre de 2008, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y artículo 169 del texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se encuentra el expediente, expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, a efectos de formulación de reclamaciones.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 del artículo 170, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

- Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento.
- Órgano ante el que se reclama: Pleno del Ayuntamiento.

Lo cual se hace público, a los efectos oportunos.

En Brunete, a 22 de diciembre de 2008.—El alcalde-presidente, Félix Gavilanes Gómez.

(03/36.988/08)

CASARRUBUELOS

CONTRATACIÓN

El Pleno del Ayuntamiento de Casarrubuelos, en sesión de 20 de diciembre de 2008, ha aprobado la adjudicación de la obra de la nueva estación de bombeo de aguas residuales, cuya licitación por concurso se publicó en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el 15 de octubre de 2008, a la “UTE Winterra Constructora, Sociedad Anónima-Ceinsa Contratas e Ingeniería, Sociedad Anónima”, en precio de 1.246.240,20 euros, plazo de ejecución de cinco meses y demás condiciones de su oferta y del pliego de condiciones.

Lo que se hace público conforme al artículo 138.2 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Casarrubuelos, a 22 de diciembre de 2008.—El alcalde, Julián Sánchez de Diego.

(02/17.014/08)

CASARRUBUELOS

CONTRATACIÓN

El Pleno del Ayuntamiento de Casarrubuelos, en sesión de 20 de diciembre de 2008, ha acordado la adjudicación de la obra de refuerzo de aducción, válvula reguladora de presión y tramo exterior de semianillo de distribución de agua potable en los desarrollos urbanísticos del Plan General de Ordenación Urbana de Casarrubuelos, cuya licitación por concurso se publicó en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el 28 de octubre de 2008, a la “UTE Winterra Constructora, Sociedad Anónima-Ceinsa Contratas e Ingeniería, Sociedad Anónima”, en precio de 655.170,93 euros, plazo de ejecución de tres meses y medio y demás condiciones de su oferta y del pliego de condiciones.

Lo que se hace público conforme al artículo 138.2 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Casarrubuelos, a 22 de diciembre de 2008.—El alcalde, Julián Sánchez de Diego.

(02/17.015/08)

CIEMPOZUELOS

LICENCIAS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad de Madrid, se someten a información pública por un período de veinte días, los contenidos íntegros de los expedientes sujetos al procedimiento de evaluación ambiental de actividades que se indican al margen, significando que cualquier persona o entidad que pueda verse directamente afectada por el desarrollo de dichas actividades podrá, a la vista de estos, formular, mediante escrito dirigido a la Concejalía de Medio Ambiente y presentado a través de los Registros Generales de este Ayuntamiento, cuantas alegaciones estime convenientes en defensa de sus intereses.

Expediente número 130/2008. Incoado a instancias de “Mercan Alimentación, Sociedad Limitada”, para la actividad de industria cárnica del pollo con almacenamiento frigorífico, en la calle Lilo, número 8, del polígono industrial “La Sendilla”.

Ciempozuelos, a 5 de noviembre de 2008.—La alcaldesa-presidente, María Ángeles Herrera García.

(02/16.527/08)

COLMENAREJO

LICENCIAS

Por don José Carlos Gaitán, en representación de “Dribenauto, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia de actividad para nave destinada a taller de reparación de automóviles; especialidades: mecánica y neumáticos en la calle Perdiz, número 22, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Colmenarejo, a 5 de febrero de 2008.—La alcaldesa, María Isabel Peces-Barba Martínez.

(02/16.205/08)

COSLADA

OFERTAS DE EMPLEO

BASES ESPECÍFICAS PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

1. Naturaleza y características

Sistema: Oferta de Empleo Público.

Denominación: técnico de prevención de riesgos.

Número de plazas: una.

Grupo de titulación: grupo B.

Personal: laboral.